



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN CD Nº 1387/2018/014**

**"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL SEMINARIO DENOMINADO GIS DAY – FIUNA 2018"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de noviembre de 2018.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- El Memorandum Nº 078/2018 de fecha 18/10/2018, del Prof. Ing. Oscar Alfonso, Director de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.
- El parecer favorable del Ing. MSc. Carlos Sauer Ayala, Director Académico.
- El Dictamen CAAACD Nº 547/2018 de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.
- La Resolución Nº 047/2017 de fecha 9/03/2017, del Consejo Directivo de la FIUNA, por la cual se conforma la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FIUNA.
- El Acta Nº 1387/2018 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 07/11/2018; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el Prof. Ing. Oscar Alfonso, Director de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, solicita se declare de Interés Académico el Seminario denominado "GIS Day – FIUNA 2018" evento realizado a nivel mundial el 14 de noviembre y que aglutina a los distintos usuarios e investigadores que hacen uso de dicha herramienta a nivel global, a fin de que el mismo se realice en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción en la fecha indicada a partir de las 14:00 hs hasta las 20:00 hs, con el objetivo de socializar las experiencias en trabajos de investigación y usos actuales de los Sistemas de Información Geográfica.

Que, la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo ha emitido su parecer favorable, según consta en el Dictamen CAAACD Nº 547/2018.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta Nº 1387/2018 de Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, ha aprobado el dictamen favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Declarar de Interés Académico** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción el **Seminario denominado "GIS Day – FIUNA 2018"**, a realizarse el 14 de noviembre del corriente, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina  
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz  
Decano